



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE CASANARE FIDECA

Fecha expedición: 2022/03/31 - 16:58:05 **** Recibo No. S000632778 **** Num. Operación. 01-SAM-CAJA-20220331-0067
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 9CRpxrdwqk

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE CASANARE FIDECA

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900190755-0

ADMINISTRACIÓN DIAN : YOPAL

DOMICILIO : YOPAL

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502203

FECHA DE INSCRIPCIÓN : DICIEMBRE 20 DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2022

ACTIVO TOTAL : 1,310,807,616.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 27 N 26A- 30 PISO 1

BARRIO : EL GAVAN

MUNICIPIO / DOMICILIO: 85001 – YOPAL

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3138198292

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3138186921

TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3138186921

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundacionfideca2015@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 27 N 26A- 30 PISO 1

MUNICIPIO : 85001 – YOPAL

BARRIO : EL GAVAN

TELÉFONO 1 : 3138198292

CORREO ELECTRÓNICO : fundacionfideca2015@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundacionfideca2015@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8810 – ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADAS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4631 – COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

OTRAS ACTIVIDADES : I5611 – EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS

OTRAS ACTIVIDADES : Q8699 – OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2007 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7083 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2007, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE CASANARE FIDECA**

Fecha expedición: 2022/03/31 - 16:58:05 **** **Recibo No.** S000632778 **** **Num. Operación.** 01-SAM-CAJA-20220331-0067
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9CRpxrdwqk

DE CASANARE FIDECA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIÓN

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	YOPAL	INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20120323	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	YOPAL	RE01-10571	20120410
AC-4	20130104	EL COMERCIANTE	YOPAL	RE01-11215	20130116
OF-1	20130125	COMERCIANTE	YOPAL	RE01-11245	20130125
DOC.PRIV.	20130307	EL COMERCIANTE	YOPAL	RE01-11355	20130307
AC-37	20150304	EL COMERCIANTE	YOPAL	RE01-13264	20150601
DOC.PRIV.	20161108	EL COMERCIANTE O INSCRITO	YOPAL	RE01-14530	20161108
DOC.PRIV.	20170119	EL COMERCIANTE O INSCRITO	YOPAL	RE01-14692	20170119
DOC.PRIV.	20180730	EL COMERCIANTE O INSCRITO	YOPAL	RE01-19742	20180730

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE CASANARE "FIDECA" TENDRÁ COMO OBJETO, PROYECTAR, COORDINAR, GESTIONAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR Y CONTRATAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR CUENTA PROPIA O AJENA SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, CONVENIOS O ALIANZAS ESTRÁTÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, Y OGS, EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, COMUNITARIAS GREMIALES Y DEMÁS PROFESIONALES INDEPENDIENTES ESPECIALIZADOS EN DIFERENTES DISCIPLINAS, LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS A LOS AFILIADOS DE LAS ORGANIZACIONES MEDIADORAS DE SERVICIOS -OMS DE ORDEN LOCAL, REGIONAL, NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, PUDIENDO SER SUJETO DE FINANCIACIONES, CONFINACIONES Y DONACIONES ENTRE OTRAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES ASÍ COMO ENTIDADES ESTATALES Y PRIVADAS. QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE CONTEMPLEN LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE, EL BIENESTAR COMÚN O DE INTERÉS SOCIAL, MEDIO AMBIENTE, AGROPECUARIO, INSTITUCIONAL, SALUD, CULTURA, TURISMO, EDUCACIÓN, VIVIENDA Y DE INFRAESTRUCTURA, PROCESOS DE PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN CIUDADANA, ASESORÍA, CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA PLANIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE; ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIONES, PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN OBRAS CIVILES, SUMINISTROS, Y/O TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE CONLLEVEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS TRAZADOS EN NOMBRE DE LA FUNDACIÓN Y SU OBJETO SOCIAL. LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FUNDACIÓN SERÁN: A) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE CASANARE "FIDECA" SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS; O CUALQUIER OTRO MEDIO. B) DISEÑAR E IMPLEMENTAR PLANES DE ACCIÓN CON LAS PYMES (PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS) QUE PERMITAN LA CONSTRUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO EN EL ÁREA IMPORTADORA Y EXPORTADORA CUMPLIENDO CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. C) DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE MANUFACTURA A ACORDE CON LAS EXIGENCIAS DEL MUNDO GLOBALIZADO. D) FOMENTAR LA CREACIÓN DE EMPRESAS, AUMENTAR EL NIVEL DE PRODUCTIVIDAD E IMPLEMENTAR TECNOLOGÍA EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PRODUCTIVO, MEDIANTE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN LA ELABORACIÓN, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL. D1) FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA AL SECTOR AGROPECUARIO, ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES RURALES, SERVICIOS SOCIALES RURALES, PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, CONTROL DE CALIDAD, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN, EDUCACIÓN NUTRICIONAL, HUERTAS CACERAS, GRANJAS PILOTO Y EXPERIMENTALES, SUMINISTRO DE SEMOVIENTES, SUMINISTRO DE SEMILLAS, VITAMINAS E INSUMOS AGROPECUARIOS EN GENERAL. D2) DISEÑAR EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS DE BENEFICIO SOCIAL EN EL SECTOR; AGROPECUARIO, AMBIENTAL INSTITUCIONAL, SALUD, CULTURA, TURISMO, EDUCACIÓN, VIVIENDA, Y DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO PONER EN FUNCIONAMIENTO ACCIONES QUE PROPENDAN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE, DESARROLLO SOSTENIBLE, Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. E) ORGANIZACIÓN Y DESARROLLAR CONSULTORÍAS DE ECONOMÍA, INVENTARIOS Y PLANEACIÓN FORESTAL, DESARROLLO DE ÁREAS FORESTALES, VÍAS Y TRANSPORTE DE MADERA Y PLANTACIONES FORESTALES. E1) RECEPCIONAR DONACIONES, ASISTENCIA TÉCNICA, AYUDA HUMANITARIA, ECONÓMICA SOCIAL, EN PRO DE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE ASÍ COMO LOS SECTORES AGRÍCOLAS Y PECUARIOS DE TAL FORMA QUE PUEDA



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE CASANARE FIDECA**

Fecha expedición: 2022/03/31 - 16:58:05 **** **Recibo No.** S000632778 **** **Num. Operación.** 01-SAM-CAJA-20220331-0067
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9CRpxrdwqk

CONTRIBUIR EN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA REGIÓN. E2) FOMENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN CIUDADANA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE INSERVIBLES QUE CONDUZCAN A LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL, A LA GENERACIÓN DE EMPLEO, Y EL FORTALECIMIENTO DE TEJIDO SOCIAL. E3) ELABORAR, COORDINAR ASESORAR GERENCIAR Y / O EJECUTAR ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, ESTUDIOS DE PRE FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DE MERCADEO, PLANES DE DESARROLLO, PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. E4) REALIZAR INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE INVERSIÓN, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL Y SANITARIA, CONSULTORÍAS Y OBRAS FÍSICAS EN LAS ÁREAS DESCRIPTAS. F) PROPICIAR, ORGANIZAR, ASESORAR, COORDINAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS, EVENTOS Y ACTIVIDADES DE TIPO SOCIO CULTURAL QUE TIENDA A PRESERVAR LOS VALORES DE LA CULTURA, EN LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS, FESTIVIDADES, ENCUENTROS DE BANDAS, REINADOS, ENCUENTROS DE TEATRO, ENCUENTROS DE DANZAS, EVENTOS QUE IMPULSEN LA INVESTIGACIÓN, FERIAS ARTESANALES, COLEOS, CONCURSO DE PINTURA TALLERES PARA FOMENTAR LA CULTURA LLANERA A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL NACIONAL Y/ O INTERNACIONAL. F1) DESARROLLAR PROGRAMAS DE INTERCAMBIO Y FOMENTO DEL TURISMO SOCIAL, ECOLÓGICO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. F2) DOTACIÓN DE ELEMENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS APOYO Y PROMOCIÓN AL FOLCLOR LLANERO Y TURISMO. F3) ELABORAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y ARTÍSTICA, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN, Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL, Y TURÍSTICA. G) DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDIC O- RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y PEDAGÓGICAS, CAPACITACIÓN, TRANSPORTE, SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, MATERIAL DIDÁCTICO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS. G1) DOTACIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS. G2) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS. H) FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SOCIAL CON ENTIDADES PÚBLICAS PRIVADAS O MIXTAS EN APOYO Y PROTECCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, MEDIANTE PROYECTOS PRODUCTIVOS, ARTESANALES, SOCIALES, LIDERADOS POR MUJERES, JUVENTUD, ADULTOS MAYORES, DESPLAZADOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y POBLACIÓN VULNERABLE EN GENERAL. H1) DESARROLLAR PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL A LA COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA PAZ, LA TOLERANCIA, LA CONVIVENCIA CIUDADANA, Y LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS DE GRUPOS VULNERABLES, EN SALUD, RECREACIÓN, DEPORTE Y EDUCACIÓN (INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, MADRES CABEZA DE FAMILIA, ADULTOS MAYORES, INDÍGENAS, DROGADICTOS, TRABAJADORAS SEXUALES, DISCAPACITADOS VÍCTIMAS DEL MALTRATO, PROSTITUCIÓN INFANTIL), Y COMUNIDAD VULNERABLE EN GENERAL. H2) DESARROLLAR PROGRAMAS DE NUTRICIÓN, Y ALIMENTACIÓN, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VULNERABLE COMO NIÑEZ, INFANCIA, JUVENTUD, MADRES Y PADRES CABEZA DE HOGAR, ADULTO MAYOR, POBLACIÓN DISCAPACITADA, POBLACIÓN DESPLAZADA, REINSERTADA, INDÍGENAS, EMPLEADOS DE ENTIDADES PÚBLICAS, Y PRIVADAS. H3) CAPACITACIÓN A COMUNIDADES ORGANIZADAS EN TEMAS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, COMUNITARIAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES, COOPERATIVAS Y DE EQUIDAD DE GÉNERO. H4) OFRECER LOS SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA, AUDITORIA, EVALUACIÓN, PREPARACIÓN, GESTIÓN DE RECURSOS Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y OTRO TIPO DE SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL PARA EL SECTOR OFICIAL, PRIVADO, Y PARA LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE O POR INTERMEDIO DE ORGANIZACIONES MEDIADORAS DE SERVICIOS OMS. H5) ATENCIÓN Y FORTALECIMIENTO A LOS HOGARES DE PASO, HOGARES DÍA Y CENTROS DÍA. H6) PROGRAMAS DE SANO ESPARCIMIENTO Y APROVECHAMIENTO TIEMPO LIBRE PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, PADRES Y MADRES, CABEZA DE HOGAR, DESPLAZADO, MARGINADOS, ADULTOS Y ADULTO MAYOR. H7) FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA, MEDIANTE PROGRAMAS, PROYECTOS, Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANO, VEEDURÍAS JUNTAS DE USUARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SALUD, ESCUELAS DE LÍDERES Y GOBERNABILIDAD. H8) SUMINISTRO DE VÍVERES ALIMENTOS PERECEDEROS, UTENSILIOS DE COCINA, ELECTRODOMÉSTICOS, ELEMENTOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS AFECTADAS POR DESASTRES, VEHÍCULOS FLUVIALES, Y TERRESTRES, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, MUEBLES, ENSERES (ROPA, COBIJAS, COLCHONETAS, TOLDILLOS HAMACAS) PAPELERA ELEMENTOS DE OFICINA Y ASEO PERSONAL PARA INFRAESTRUCTURA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES, SUMINISTRO DE VEHÍCULOS CONTRA INCENDIO. H9) IMPLEMENTAR HERRAMIENTAS JURÍDICAS PARA EL EJERCICIO, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y EL CONTROL CIUDADANO, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL FOMENTO, DIVULGACIÓN, EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, CIVILES, ECONÓMICOS CULTURALES, POLÍTICOS, DE LA FAMILIA, LA NIÑEZ, LA MUJER Y LA POBLACIÓN VULNERABLE. I) APOYAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE REÚNAN LOS REQUISITOS DE LEGALIDAD Y QUE EN SU PROYECTO PEDAGÓGICO ADELANTEEN PROGRAMAS DE BENEFICIO EN INTERÉS SOCIAL Y COMUNITARIO. I1) DESARROLLAR PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MÉTODOS Y PROGRAMAS EN INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIONES, CENSOS ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN, SUMINISTRO DE VÍVERES, COMPLEMENTOS NUTRICIONALES Y AYUDA EN GENERAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE. I2) REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RESTAURANTES ESCOLARES E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA E INFRAESTRUCTURA EN GENERAL. I3) SUMINISTRO DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIAL ESCOLAR, SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, SERVICIO Y CONECTIVIDAD DE CENTROS EDUCATIVOS. I4) SUMINISTRO DE EQUIPOS HERRAMIENTAS, MUEBLES Y ENSERES PARA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRODUCCIÓN DE TEXTOS, LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS, DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIALES DIDÁCTICOS, LUDOTECAS, MATERIAL PEDAGÓGICO, ÚTILES ESCOLARES, Y AYUDAS AUDIOVISUALES, SUMINISTRO DE VÍVERES Y DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES. I5) EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, EDUCACIÓN PARA EL BUEN TRATO Y CONSTRUCCIÓN DE



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE CASANARE FIDECA**

Fecha expedición: 2022/03/31 - 16:58:05 **** **Recibo No.** S000632778 **** **Num. Operación.** 01-SAM-CAJA-20220331-0067
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9CRpxrdwqk

CIUDADANÍA PROGRAMA LA CASA A LA ESCUELA LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. I6) SUMINISTRO DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIAL ESCOLAR, SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, SERVICIO Y CONECTIVIDAD DE CENTROS EDUCATIVOS. J) POSIBILITAR EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LAS EMPRESAS, MICROEMPRESAS, ASOCIACIONES, COOPERATIVAS, ONGS Y/O OGS Y DEMÁS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO DE LA ECONOMÍA FORMAL, INFORMAL Y SOLIDARIA. J1) SUMINISTRO DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, (SOFTWARE Y HARDWARE), ELEMENTOS DE OFICINA MUEBLES Y ENSERES, ELECTRODOMÉSTICOS, LENCERÍA, MATERIAL DIDÁCTICO, EDUCATIVO, PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE COCINA PARA LAS INSTITUCIONES QUE PRESTAN SERVICIO A LA POBLACIÓN VULNERABLE E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS. J2) DISEÑAR Y ADMINISTRAR CON LAS ENTIDADES CON QUIEN SE REALICEN ALIANZAS ESTRÁTÉGICAS, OUTSOURCING, Y DEMÁS ESTRATEGIAS CORPORATIVAS, PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN TANTO EN ÁREAS ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS, TURÍSTICAS, ARTÍSTICAS, TÉCNICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, ASÍ COMO AQUELLAS DE EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL. K) DESARROLLAR CAPACITACIONES , ESTUDIOS , INVESTIGACIONES Y DESARROLLO DE APLICATIVOS COMO: ASESORÍA JURÍDICA, Y CONTABLE DERECHOS HUMANOS, CONTROL INTERNO, BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, CONTRATACIÓN ESTATAL, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EDUCACIÓN, SALUD, VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS , VÍAS Y TRANSPORTE, GESTIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRODUCTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO, LEGISLACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL PÚBLICA Y PRIVADA, PRESUPUESTOS PÚBLICOS, FINANZAS PÚBLICAS, GESTIÓN DE CALIDAD, PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA, SALUD OCUPACIONAL, PSICOLOGÍA SOCIAL Y ORGANIZACIONAL QUE PROPENDAN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD VIDA Y CELEBRIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS, O PRIVADAS CON O SIN ÁNIMO DE LUCRO. L) REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SALUD, REALIZACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD, SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS NUTRICIONALES, AYUDAS TÉCNICAS. L1) REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA SALUD A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE. L2) SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, PRÓTESIS DENTALES, BOTIQUINES ESCOLARES, SUMINISTRO DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS PARA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD. L3) ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INFRAESTRUCTURA EN SALUD, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD. M) REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS DE CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS CIVILES, PARQUES PUENTES Y SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL , PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, SISTEMAS ALTERNOS DE AGUA, ALCANTARILLADO UNIDADES SANITARIAS, SISTEMAS ALTERNOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE AGUAS RESIDUALES, ESPACIO PÚBLICO, ORNATO, ZONAS VERDES, ESPACIOS PEATONALES Y DELINEAMIENTO URBANO. M1) REALIZAR LA PLANEACIÓN DE DISEÑOS DE INGENIERIA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE INGENIERÍA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDA URBANA, ENCUESTA Y DIAGNÓSTICO DEL SECTOR VIVIENDA, ADMINISTRACIÓN DE CONSTRUCCIONES. M2) PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES EN PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, ASÍ COMO LAS CONSTRUCCIONES DE PLANES DE VIVIENDA URBANA Y RURAL. M3) CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE URBANISMO Y DE EDIFICACIONES, CONSTRUCCIÓN DE PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIOS. M4) GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS DOMICILIARIO, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA EN EL SECTOR URBANO Y RURAL. N) GESTIONAR LA ADQUISICIÓN Y FINANCIACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA TIPO PESADA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIAS PRIMAS QUE GARANTICEN EL ÉXITO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS. N1) SUMINISTRO DOTACION INDUSTRIAL (PANTALONES, JEANS, CAMISAS, CHAQUETAS, UNIFORMES, OVERoles, IMPERMEABLES, BOTAS), ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 37 DEL 04 DE MARZO DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13295 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE JUNIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GALAN BERNAL CLARA SOFIA	CC 47,429,122

POR ACTA NÚMERO 37 DEL 04 DE MARZO DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13295 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE JUNIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JARAMILLO GALAN YULITZA ANDREA	CC 1,015,466,248

POR ACTA NÚMERO 37 DEL 04 DE MARZO DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13295 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE JUNIO DE



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE CASANARE FIDECA**

Fecha expedición: 2022/03/31 - 16:58:05 **** **Recibo No.** S000632778 **** **Num. Operación.** 01-SAM-CAJA-20220331-0067
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9CRpxrdwqk

2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RIOS LOPEZ SANDRA ISBETH	CC 47,432,638

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 38 DEL 18 DE ABRIL DE 2016 DE JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14020 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	MARIÑO BERNAL DIANA LUCERO	CC 52,453,698

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE JUNTA DIRECTIVA.- ELECCIÓN.- EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA JUNTA DIRECTIVA TENDRÁ A SU CARGO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA FUNDACIÓN Y ES ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL, PARA PERÍODOS DE DOS (2) AÑOS. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES LO REEMPLAZARÁ ALGÚN MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENERAL CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES. FUNCIONES.- SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. H) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. I) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES. J) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. K) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. L) FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO, LOS CHEQUES Y MOVIMIENTOS QUE IMPLIQUEN MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS. M) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. N) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. O) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. P) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. Q) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. R) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. CUANDO ÉSTOS EXCEDAN DE 50 (SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES) NECESITA DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. S) COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. T) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. U) VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD. PARAGRAFO: DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: EL SUPLENTE DEL DIRECTOR EJECUTIVO SERÁ REEMPLAZADO POR ALGÚN MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA QUE SERÁ TEMPORALMENTE EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA FUNDACIÓN, QUIEN TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ÉSTE.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 37 DEL 04 DE MARZO DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13296 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE JUNIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	AVILA DAZA GERSON MARIO	CC 91,246,605	39630-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE CASANARE FIDECA**

Fecha expedición: 2022/03/31 - 16:58:09 **** **Recibo No.** S000632778 **** **Num. Operación.** 01-SAM-CAJA-20220331-0067
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 9CRpxrdwqk

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** SHD STREET HOT DOGS N°1
MATRICULA : 143516
FECHA DE MATRICULA : 20190801
FECHA DE RENOVACION : 20220331
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CARRERA 19 CON CALLE 30 ESQUINA
BARRIO : COMCAJA
MUNICIPIO : 85001 - YOPAL
TELEFONO 1 : 3138186921
TELEFONO 2 : 3135692412
CORREO ELECTRONICO : dianaluceromb@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5619 - OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4724 - COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS Y PRODUCTOS DEL TABACO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 14,000,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** SHD STREET HOT DOGS N°2
MATRICULA : 143521
FECHA DE MATRICULA : 20190801
FECHA DE RENOVACION : 20220331
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CARRERA 29 N 18 - 12
BARRIO : JUAN PABLO
MUNICIPIO : 85001 - YOPAL
TELEFONO 1 : 3138186921
TELEFONO 2 : 3135692412
CORREO ELECTRONICO : dianaluceromb@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5619 - OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4724 - COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS Y PRODUCTOS DEL TABACO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 14,000,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** SHD STREET HOT DOGS N°3
MATRICULA : 143522
FECHA DE MATRICULA : 20190801
FECHA DE RENOVACION : 20220331
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CARRERA 14 N 24 - 24
BARRIO : ARAGUANEY
MUNICIPIO : 85001 - YOPAL
TELEFONO 1 : 3138186921
TELEFONO 2 : 3135692412
CORREO ELECTRONICO : dianaluceromb@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5619 - OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4724 - COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS Y PRODUCTOS DEL TABACO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 14,000,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE CASANARE FIDECA SEDE NUNCHIA
MATRICULA : 154925
FECHA DE MATRICULA : 20210301
FECHA DE RENOVACION : 20220331
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CARRERA 5 NRO. 4 - 02
BARRIO : SAN CARLOS
MUNICIPIO : 85225 - NUNCHIA
TELEFONO 1 : 3138186921
CORREO ELECTRONICO : fundacionfideca2015@gmail.com



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE CASANARE FIDECA**

Fecha expedición: 2022/03/31 - 16:58:09 **** **Recibo No.** S000632778 **** **Num. Operación.** 01-SAM-CAJA-20220331-0067
LA INSCRIPCION PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENEVE SU INSCRIPCION A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 9CRpxrdwqk

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8810 - ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
OTRAS ACTIVIDADES : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS
OTRAS ACTIVIDADES : Q8699 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 4,000,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE CASANARE FIDECA SEDE OROCUE

MATRICULA : 154927

FECHA DE MATRICULA : 20210301

FECHA DE RENOVACION : 20220331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

DIRECCION : CALLE 4 NRO. 15 - 55

BARRIO : LA UNION

MUNICIPIO : 85230 - OROCUE

TELEFONO 1 : 3138186921

CORREO ELECTRONICO : fundacionfideca2015@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8810 - ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADAS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

OTRAS ACTIVIDADES : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS

OTRAS ACTIVIDADES : Q8699 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 4,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$5,865,757,185

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8810

CERTIFICA

DIRECCION Y ADMINISTRACION: LA FUNDACION OPERARA CON LOS SIGUIENTES ORGANISMOS DE DIRECCION Y ADMINISTRACION: 1. ASAMBLEA GENERAL. 2. JUNTA DIRECTIVA. 3. OTROS QUE LA ASAMBLEA GENERAL CONSIDERE PERTINENTES.

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL CAPITAL SUSCRITO DE LA FUNDACION SERA DE UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000.00), Y EL CAPITAL PAGADO AL MOMENTO DE LA APROBACION DE LOS PRESENTES ESTATUTOS, SERA DEL 25% DEL CAPITAL SUSCRITO, SUMA QUE SERA CANCELADA AL TESORERO. ADEMOS DE LA CUOTA DE INICIAL DE LOS SOCIOS FUNDADORES, EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION ESTARA CONFORMADO POR LOS APORTES SOCIALES TALES COMO: APORTES ORDINARIOS DE LOS ASOCIADOS, APORTES DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS NO ASOCIADAS NO REEMBOLSABLES. APORTES DE ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES, NO REEMBOLSABLES. DONACIONES Y AUXILIOS DE ENTIDADES Y ORGANIZACIONES DE COLOMBIA O DEL EXTERIOR. APORTES EXTRAORDINARIOS DE LOS ASOCIADOS.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMOS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE CASANARE FIDECA

Fecha expedición: 2022/03/31 - 16:58:10 **** Recibo No. S000632778 **** Num. Operación. 01-SAM-CAJA-20220331-0067
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 9CRpxrdwqk

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 9CRpxrdwqk

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
